Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitario a Vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos

Acta Número
ASIIS 013515

E.S.E.: Subred Sur | Fecha: 10 | 05 | 2023

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

ID vehículo:	Número de Inscripción:	Número de carpeta.
66223	66223	66223

Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección: Uso Público

Dirección donde se realiza la inspección. Kr 54 48 Sur Uso público

Localidad Kennedy

UPZ Corabastos | Barrio Corabastos Occidental

Nombre del propietario del vehículo: Mercado Campesino SAS

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número: 901076537-4

Correo electrónico para notificación: gestionambiental@mercadocampesino.co

Dirección de Notificación Kr 54F 48A 55 | Teléfono: 3042455243

Nombre del propietario del producto: Industrias Santander SA

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número: 860700494-5

Correo electrónico para notificación: gestionambiental@mercadocampesino.co

Dirección de Notificación Kr 54F 48A 55 | Teléfono: 3042455243

Línea de intervención: Alimentos secos y granos

Clase de vehículo: Camión | Tipo de carrocería: Furgón

Modelo: 2023 | Marca: Mercedes | Placa: WMA100

Sistema de refrigeración: SI ☐ NO ☒

Número de trabajadores: 1 | Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☒ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo Fin de semana ☐ Otro: ☐

Tipo de productos que transporta: Secos

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN			
05 04 2022	Favorable ☒	% De cumplimiento de la última inspección	100 %
	Favorable con requerimientos ☐		
	Desfavorable ☐		

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN

Programación	☒	Solicitud del interesado Número de radicado.	☐	Asociada a peticiones, quejas y reclamos Número de radicado	—
Solicitud oficial Número de radicado:	☐	Evento de interés en salud pública	☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin	—

Otro. ☐ Especifique:

EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN
Aceptable	A	Marque con una X cuando el vehículo cumple la **totalidad** de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Aceptable con Requerimiento	AR	Marque con una X cuando el vehículo cumple **parcialmente** los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Inaceptable	I	Marque con una X cuando el vehículo no cumple con **ninguno** los requisitos

Control Subdirección Inspección y Vigilancia

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitario a Vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos

Acta Número
ASIIS 013515

1.CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHICULO

1. DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1 **Diseño sanitario del vehículo.** (Decreto 561 de 1984. Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365. 367 368, 369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol 2674/2013 Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art 4.)	12	X	0	Momento de la inspección se evidencia deficiencia en condiciones internas de la unidad de carga. C

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE — La calificación de bloque corresponde al 12% del total del acta

2. EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1 **Condiciones de los utensilios.** (Decreto 561 de 1984. Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004. Art. 4 Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012. 834 y 835 de 2013.)	12	X	0	C

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE — La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1 **Estado de salud.** (Resol 2674/2013. Art 11 Núm. 5 Art. 14 Núm. 12.)	13	X	0	C
3.2 **Reconocimiento Médico** (Resolucion 2674 de 2013, Artículo 11. Numeral 1, 2. 3, 4)	4	X	0	C
3.3 **Prácticas higiénicas.** (Resolución 2674/2013. Artículo 14. Numerales 1, 2. 3, 4. 5. 6, 7, 8. 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36 Artículo 35.	13	X	0	

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia y Control Higiénico-sanitario a Vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos

Acta Número
ASIIS 013515

CONTINUACIÓN 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.4 Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013. Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	Y 6	½	3	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	36			La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta

4. SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1 Limpieza del vehículo. (Resolución 2674/2013 Art. 29. Núm. 4 y 5.)	Y 15	½	1	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	15			La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta

5. VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1 Condiciones de conservación del producto. (Decreto 2278/1982 Art. 368. 369. 373. Decreto 561 de 1984. Art. 69; 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29. Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)	Y 20		3	C
5.2 Empaque, Rotulado y vida útil. (Decreto 561 de 1984. Art. 73. Decreto 5109 de 2005 Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2 Art 29, Núm 1.)	Y 5	½	3	C

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia y Control Higiénico sanitario a Vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos

Acta Número
ASIIS 013515

II. CONCEPTO SANITARIO

% De cumplimiento	CONCEPTO (Marque con una X el concepto emitido)		Nivel de cumplimiento
94	X	Favorable	90-100%
		Favorable con requerimientos	60-89,9%
		Desfavorable	<59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea denilficado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Número total de muestras tomadas

Número del acta de toma de muestras

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el vehículo a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Congelación		Suspensión total de trabajos o servicios	
Decomiso		Destrucción o desnaturalización	

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria Se realizó visita de control, evidenciando el cumplimiento de los requisitos sanitarios. El concepto de esta visita no tiene ningún costo.

Observaciones por parte de la persona que atiende la inspección.

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy 10 del mes de JUL del año 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.
De la presente acta se deja copia en poder del interesado, propietario, representante legal, responsable del vehículo o quien atendió la inspección.
NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: [illegible]	Nombre:
Tipo de documento: CC	Tipo de documento:
Número de documento: [illegible]	Número de documento:
Profesión u oficio: [illegible]	Profesión u oficio:
Firma:	Firma:
PERSONA QUE ATIENDE LA INSPECCIÓN	**TESTIGO**
Nombre: [illegible]	Nombre:
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] PEP [ ] PS [ ] PTP [ ]	Tipo de documento: C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] PEP [ ] PS [ ] PTP [ ]
Número de documento: [illegible]	Número de documento:
Cargo: Encargado [X] Conductor [ ]	Firma:
Firma:	

NOTA 1: En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011 se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable de seguridad sanitaria de vehículos de la [illegible]